Fecha: 01 de junio a 30 de junio de 2024

CONTRATANTE: Municipio de Caldas
CONTRATISTA: Johana María Carmona Giraldo
OBJETO: Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para apoyar la gestión de la dimensión Salud Ambiental, a través de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control sanitario en el Municipio de Caldas, Antioquia
VALOR TOTAL: Diecinueve millones noventa y ocho mil pesos. ($. 19.098.000).
DURACIÓN: seis (6) meses, contados a partir del acta de inicio.

Fecha de inicio: 19 de abril de 2024
Fecha de terminación: 18 de octubre de 2024

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato N° 0297 de 2024, se presenta el informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO
(Descripción de las actividades desarrolladas en el mes) o (ficha técnica de los productos y/o servicios entregados a la fecha del informe)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO
1. Apoyar a la Secretaría de Salud en la realización de las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo asociados al ambiente, alimentos, vectores, zoonosis, riesgo químico, medicamentos y residuos generados en la atención en salud y otras actividades, de acuerdo a la competencia del ente Municipal y al modelo de enfoque de riesgo, y expedir los conceptos correspondientes de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	Realizo Inspección, vigilancia y control a: 4 Expendio de bebidas alcohólicas. 4 Preparación de alimentos. 4 Expendio de alimentos y bebidas. 2 Vehículos trasportadores de carne y productos cárnicos comestibles. 4 Vehículos trasportadores de alimentos. Capacitaciones y orientaciones.
2. Apoyar el ingreso de la información, derivada de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario, en el software establecido por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia o en las bases de datos que determine la Secretaría de Salud	Ingreso las actividades por atención de PQRSDF, visitas de inspección a los establecimientos y toma de muestras de alimentos.
3. Acompañar el cumplimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control, para la atención oportuna de las quejas sanitarias, de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.	Realizo visitas de inspección sanitaria y ocular para dar respuesta oportuna a peticiones quejas sanitarias: 2
4. Apoyar la realización de vigilancia epidemiológica continua y sistemática de los eventos de interés en salud pública relacionados con la salud ambiental y apoyar la implementación de acciones, de acuerdo con el comportamiento de los eventos, con el fin de	En el periodo relacionado no se han realizado actividades con respecto a eventos de interés en salud pública.

disminuir su ocurrencia	
5. Acompañar las investigaciones epidemiológicas de campo ante situaciones de brote, alerta o emergencias por intoxicaciones por sustancias químicas y otros.	En el periodo relacionado no se han realizado actividades con respecto a intoxicaciones por sustancias químicas.
6. Apoyar la identificación de los factores de riesgo, que originan la ocurrencia de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAS, así como el agente etiológico y tipo de sustancia química asociada, con el fin de mitigarlos, eliminarlos y prevenir futuros eventos.	En el periodo relacionado no se han realizado actividades con respecto a ETAS
7. Apoyar la prevención y control de enfermedades trasmitidas por vectores en el Municipio de Caldas.	En el periodo relacionado no se han realizado actividades con respecto a vectores
8. Apoyar la atención de las circulares emitidas por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia referentes a productos farmacéuticos o a otros productos, y emitir concepto técnico para la toma de medidas sanitarias de seguridad por parte de la Autoridad Sanitaria en los casos que se requiera.	Realizo verificación de productos de Alertas Sanitarias:10
9. Apoyar la proyección en la respuesta de las PQRS que Llegan al área de Saneamiento.	Realizó apoyo a la proyección de las respuestas a 2 PQRSDF las cuales han sido cerradas.
10. Apoyar las actividades extramurales programadas por la Secretaria de Salud, asimismo, elaborar y rendir los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato y/o coordinador del programa.	Para este periodo de cuenta se participó del festival de la salud programado por la Secretaría de Salud.

Nivel de Ejecución del contrato: 40 %

INFORME ADMINISTRATIVO: (Indicar el cumplimiento o si existe alguna observación respecto de las actividades realizadas y enumeradas en el informe técnico)

Período de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Abril	70455376	65.000	83.200	0	148.200
Mayo	70726301	162.500	208.000	0	370.500

INFORME FINANCIERO

(Indicar los pagos efectuados al contratista del periodo del informe)

CDP	COMPROMISO	SECRETARÍA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
545	985	Salud	DEL 19 de abril AL 30 de Abril y 01 de Mayo al 30	4.456.200	14.641.800

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co

			de Mayo de 2024.		
545	985	Salud	DEL 01 de junio al 30 de junio de 2024.	$ 3.183.000	$ 11.458.800

INFORME JURÍDICO

Se cumplió con la documentación requerida para la ejecución del contrato

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial por valor de tres millones ciento ochenta y tres mil pesos. ($ 3.183.000) (incluido el IVA).

Caldas Antioquia, 30 de junio de 2024

Cesar Cardona Jiménez

Firma del supervisor
No. de cédula: 32.150.807

Alcaldía de Caldas	**RECIBIDO A SATISFACCIÓN**

Caldas, 30 de junio de 2024

LENY BEATRIZ LONDOÑO JIMENEZ en calidad de supervisor(a), hago constar que recibí a satisfacción las actividades o suministro realizadas por el (la) contratista JOHANA MARIA CARMONA GIRALDO, comprendidas entre el 01 de junio al 30 de junio de 2024 y/o correspondiente a la cuenta de cobro, de acuerdo a las actividades del contrato de prestación de servicios Nº 0297 de 2024, que tiene como objeto "Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para apoyar la gestión de la dimensión Salud Ambiental, a través de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control sanitario en el Municipio de Caldas, Antioquia".

La cuenta de cobro o factura por valor de tres millones ciento ochenta y tres mil pesos M/L ($3.183.000) se realiza con cargo al (los) articulo (s) presupuestal (es) No. 03.2.3.2.02.02.009.2.02

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

Leny Londoño Jiménez

Supervisor (a)

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-05-31, 11:33:43 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 70726301

Periodo Cotización 202405 **Periodo Servicio** 202405

Cliente:

PAGADA 2024-05-31

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHANA MARIA CARMONA GIRALDO				
Documento	CC 21533861	**Dirección**	DG 53C #124 SUR - 128 BARRIO MARGARITAS		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2780977		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CALDAS	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	03	00				N	CARMONA GIRALDO JOHANA MARIA	5129000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 0 | 0 | | | $ 1.300.000 | 25-14 | | 16 % | $ 1.300.000 | $ 208.000 | $ 0 | $ 0 | EPS037 | | 12,5 % | $ 1.300.000 | $ 162.500 | $ 0 | NIN-AR | | 0,000 % | $ 0 | $ 0 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	NINGUNA ARP	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	.$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 -
Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

enlace operativo

Recibo Pago

Nit de comercio operador de información
900089104-5
Razón social del operador de información
Enlace Operativo
Descripción
Pago de Seguridad Social
Fecha
31/05/2024 11:18
Período de cotización otros riesgos
mayo 2024
Período de cotización para salud
mayo 2024
Empresa
JOHANA MARIA CARMONA GIRALDO
ID
21533861
Nombre aportante
JOHANA MARIA CARMONA GIRALDO
Dirección IP de origen
10.0.19.58
Datos Valores pagados

Administradora	Valor sin Mora	Valor Mora	Total
COLPENSIONES	$208,000.00	$0.00	$208,000.00
NUEVA EPS	$162,500.00	$0.00	$162,500.00

Subtotales
Valor sin mora
$370,500.00
Valor mora
$0.00

Referencia de pago / N° planilla
70726301

Tipo de planilla
I
Número transacción bancaria / CUS
673440842
Banco
1007 - BANCOLOMBIA
Total pagado
$370,500.00

Alcaldía de Caldas	**Informe de Actividades**

NÚMERO DE CONTRATO:	0297 de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JOHANA MARIA CARMONA GIRALDO
FECHA DE INICIO:	19 de Abril de 2024
PLAZO TOTAL:	Seis meses
OBJETO:	Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para apoyar la gestión de la dimensión Salud Ambiental, a través de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control sanitario en el Municipio de Caldas, Antioquia
VALOR TOTAL:	19.098.000

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO**	**EVIDENCIAS**
1. Apoyar a la Secretaría de Salud en la realización de las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo asociados al ambiente, alimentos, vectores, zoonosis, riesgo químico, medicamentos y residuos generados en la atención en salud y otras actividades, de acuerdo a la competencia del ente Municipal y al modelo de enfoque de riesgo, y expedir los conceptos correspondientes de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	Se realiza inspección, vigilancia y control a: IVC: Expendio de bebidas alcohólicas:4 IVC: Preparación de alimentos:4 IVC: Expendio de alimentos y bebidas:4 IVC: Vehículos trasportadores de carne y productos cárnicos comestibles:2 IVC: Vehículos trasportadores de alimentos: 4 Capacitaciones y orientaciones: 2	Codigo:11011 BPIN: 2020051290038 **Actividad 1. Carpeta 1:** Actas IVC y Capacitaciones **Subcarpeta 1:** Expendio de bebidas alcohólicas **Subcarpeta 2:** Preparación de alimentos **Subcarpeta 3:** Expendio de alimentos y bebidas **Subcarpeta 4:** Vehículos trasportadores de carne y productos cárnicos comestibles. **Subcarpeta 5:** Vehículos trasportadores de alimentos **Subcarpeta 6:** Capacitaciones y orientaciones
2. Apoyar el ingreso de la información, derivada de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario, en el software establecido por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia o en las bases de datos que determine la Secretaría de Salud	Se ingresaron las 34 actividades por atención de PQRSDF, visitas de inspección a los establecimientos y toma de muestras de alimentos.	Codigo:11011 BPIN: 2020051290038 Carpeta 2: Se anexa pantallazo de la plataforma
3. Acompañar el cumplimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control, para la atención oportuna de las quejas sanitarias, de acuerdo con la normatividad vigente y los	Se realizaron visitas de inspección sanitaria y ocular para dar respuesta oportuna a peticiones quejas sanitarias: 2	Codigo:11011 BPIN: 2020051290038 Carpeta 3: Actas PQRSDF

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co

	lineamientos establecidos por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.		
4.	Apoyar la realización de vigilancia epidemiológica continua y sistemática de los eventos de interés en salud pública relacionados con la salud ambiental y apoyar la implementación de acciones, de acuerdo con el comportamiento de los eventos, con el fin de disminuir su ocurrencia	En el periodo relacionado no se han realizado actividades con respecto a eventos de interés en salud pública.	
5.	Acompañar las investigaciones epidemiológicas de campo ante situaciones de brote, alerta o emergencias por intoxicaciones por sustancias químicas y otros.	En el periodo relacionado no se han realizado actividades con respecto a intoxicaciones por sustancias químicas.	
6.	Apoyar la identificación de los factores de riesgo, que originan la ocurrencia de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAS, así como el agente etiológico y tipo de sustancia química asociada, con el fin de mitigarlos, eliminarlos y prevenir futuros eventos.	En el periodo relacionado no se han realizado actividades con respecto a ETAS	
7.	Apoyar la prevención y control de enfermedades trasmitidas por vectores en el Municipio de Caldas.	En el periodo relacionado no se han realizado actividades con respecto a vectores	
8.	Apoyar la atención de las circulares emitidas por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia referentes a productos farmacéuticos o a otros productos, y emitir concepto técnico para la toma de medidas sanitarias de seguridad por parte de la Autoridad Sanitaria en los casos que se requiera.	Se realizan verificación de productos de Alertas Sanitarias:10	Codigo:11011 BPIN: 2020051290038 Carpeta 8: Acta atención a circulares.
9.	Apoyar la proyección en la respuesta de las PQRS que Llegan al área de Saneamiento.	Se realizó apoyo a la proyección de las respuestas a 2 PQRSDF las cuales han sido cerradas.	Codigo:11011 BPIN: 2020051290038 Carpeta 9: Respuestas PQRSDF
10.	Apoyar las actividades extramurales programadas por la secretaria de Salud, asimismo, elaborar y rendir los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato y/o coordinador del programa.	Participación festival de la salud programada para el día sábado 22 de junio 2024	Codigo:11011 BPIN: 2020051290038 Carpeta 10: Evidencias fotográfica

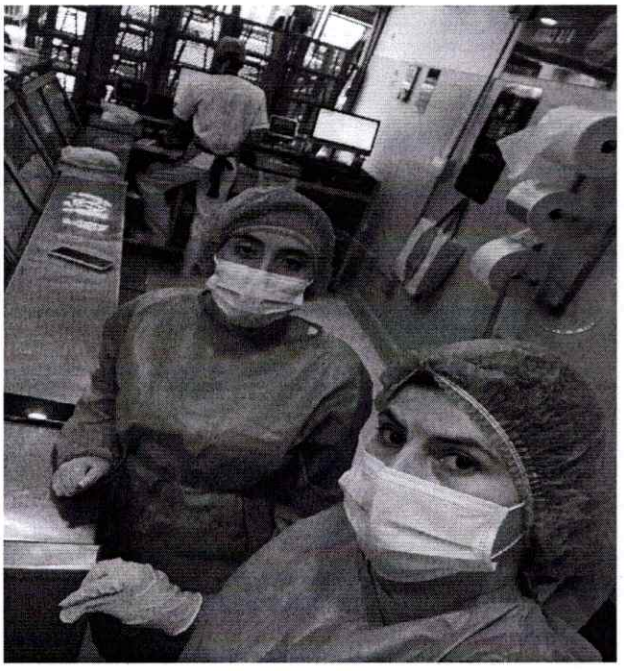
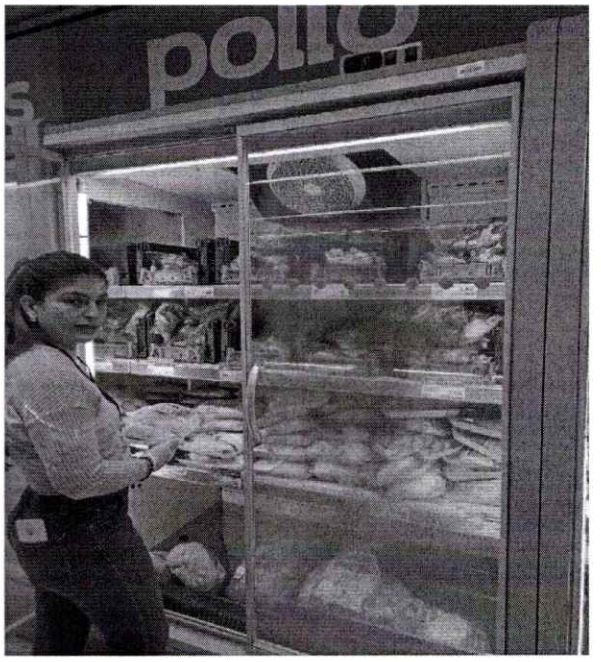
NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 **Código postal:** 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co

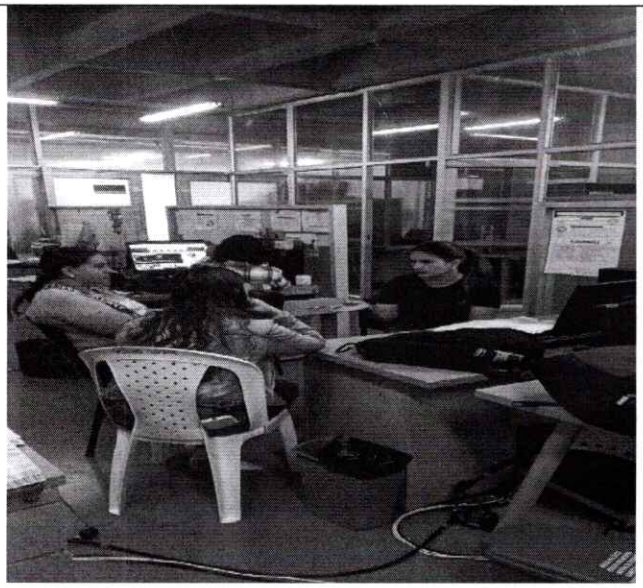
OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO:01 de junio al 30 de junio 2024
VALOR DEL PERÍODO A COBRAR: Tres millones ciento ochenta y tres mil pesos ($3.183.000)
Para constancia se firma en Caldas, Antioquia al 30 de junio de 2024.

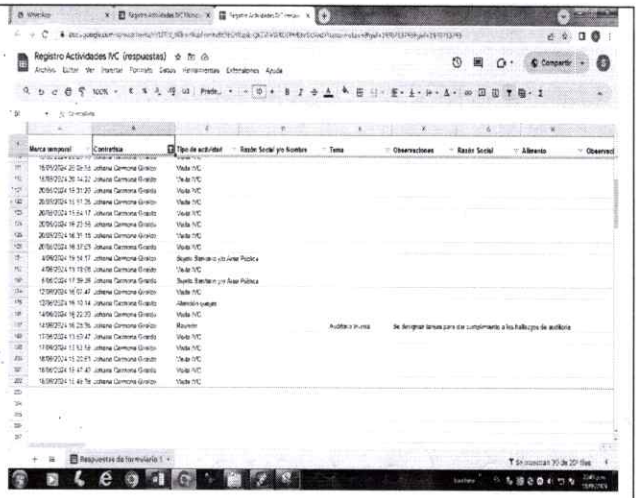
Johana Carmona.
JOHANA MARIA CARMONA GIRALDO
Contratista

ANEXO EVIDENCIAS

	
Inspección Sanitaria Expendio de carne productos cárnicos comestibles	Atención PQRSDF Radicado 202405002737 impuesta al establecimiento con enfoque de riesgo de expendio de alimentos y bebidas.



Asesoría Comerciantes establecimiento de alimentos.



Registro de actividades



CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE VEHÍCULO

Certificado Nro. 1

La Secretaria de Salud del Municipio de Caldas, Antioquia, de acuerdo con el Decreto de Nombramiento N° 067 de 19 de febrero de 2024, y Acta de Posesión N° 020 del 19 de febrero de 2024, conforme a lo establecido en la Ley 9ª de 1979, LEY 1122 DE 2007, Decreto N° 1500 de 2007 y sus reglamentos técnicos complementarios, Decreto N° 2270 de 2012, Resolución 5109 DE 2005, Resolución N° 810 DE 2021, Resolución N° 2674 DE 2013, Resolución N° 2492 DEL 2022, Resolución N° 2013 DE 2020, Resolución N° 683 DE 2012, Resolución N° 3168 DE 2015, Resolución N° 719 DE 2015, Resolución N° 3753 DE 2013, Resolución N° 1229 de 2013, Resolución N° 2019055982 DE 2019, Resolución INVIMA N° 2016041871 DE 2016, Decreto N° 1282 de 2016, Decreto N° 561 DE 1984, Decreto N° 2162, DE 1983 se permite expedir:

AUTORIZACIÓN SANITARIA DE VEHÍCULO

Que el vehículo identificado con placa **VMU445**, de propiedad de **POLLOS EL BUCANERO S.A.** ubicado en la CR49 # 61 SUR 540 Bodega 129 y que se encuentra debidamente inscrito según la Resolución 3753 del 24 de septiembre de 2013, *"Por la cual se definen los lineamientos técnicos para la formulación de planes de acción de inspección, vigilancia y Control de la carne y productos cárnicos comestibles a lo largo de la cadena y se dictan otras disposiciones"*.

CONSIDERACIONES:

1. Que de acuerdo al literal c) del artículo 34 de la Ley 1122 de 2007, le corresponde a los departamentos, distritos y municipios de categorías 1ª, 2ª, 3ª y especiales, realizar la vigilancia y el control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos, así como del transporte asociado a dichas actividades.
2. Que el Decreto número 1500 de 2007, modificado por los Decretos 2965 de 2008, 2380 y 4131 de 2009, 3961 de 2011, 917 y 2270 de 2012, por el cual se estableció el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne y Productos Cárnicos Comestibles, destinados para el consumo humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación, defina en el numeral 3 del artículo 60, como responsables de la inspección, vigilancia y control de los establecimientos dedicados al almacenamiento y/o distribución o expendio de carne y productos cárnicos comestibles a las Entidades Territoriales de Salud.



CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE VEHÍCULO

3. Que la Resolución 2016041871 de 2016, estableció los lineamientos para obtener Autorización Sanitaria Provisional por parte de los establecimientos que realizan las actividades de almacenamiento y expendio de carnes y/o productos cárnicos comestibles, así como la Inscripción, Inspección, Vigilancia y Control del transporte de carne y/o productos cárnicos comestibles.
4. Que conforme a lo establecido en el artículo 6º del Decreto número 1282 de 2016, las Entidades Territoriales de Salud emitirán la Autorización Sanitaria a quienes ejerzan las actividades relacionadas con almacenamiento y/o distribución, expendio de carne y productos cárnicos comestibles.
5. Que, según la inspección ocular del vehículo, los documentos suministrados por el solicitante, y las consideraciones antes expuestas, la Secretaría de Salud del municipio de Caldas, Antioquia, encontró que dicho vehículo cumple con los requisitos antes expuestos, por ello,

RESUELVE:

1. Otorgar **AUTORIZACIÓN SANITARIA DE VEHÍCULO** identificado con placa **VMU445**, de propiedad de **POLLOS EL BUCANERO S.A.** ubicado en la CR49 # 61 SUR 540 Bodega 129, correspondiente a transporte de carne y productos cárnicos comestibles.
2. Esta autorización sanitaria se emite una única vez, es de aclarar que este certificado, está sujeto a la continuidad y cumplimento de los requisitos sanitarios; en caso contrario, se procederá a su respectiva anulación; y el vehículo será objeto de medidas sanitarias de seguridad y las sanciones correspondientes.

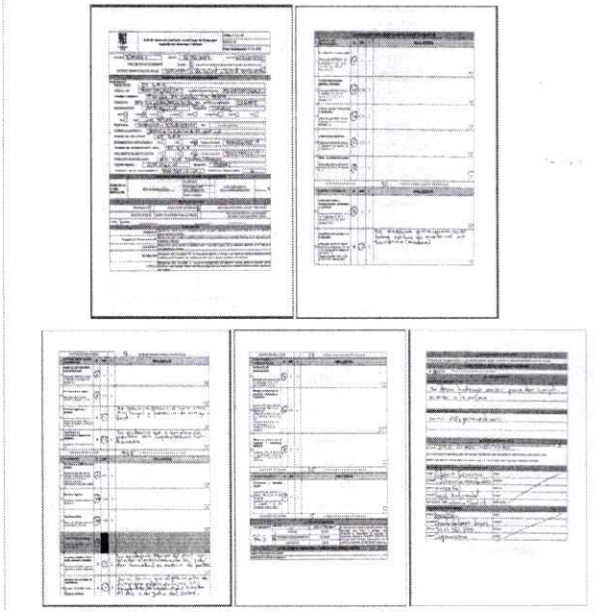
Dado en el municipio de Caldas, Antioquia, a los 13/06/2024

Beatriz Elena Jiménez López
Secretaria de Despacho

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Johana María Carmona Giraldo	Contratista		13/06/2024
Revisó	Juliana Andrea Londoño Castañeda	Abogada Contratista		13/06/2024
Aprobó	Beatriz Elena Jiménez López	Secretaria de Salud		13/06/2024

Certificado Autorización Sanitaria de vehículos de trasporte de carne y productos cárnicos comestibles

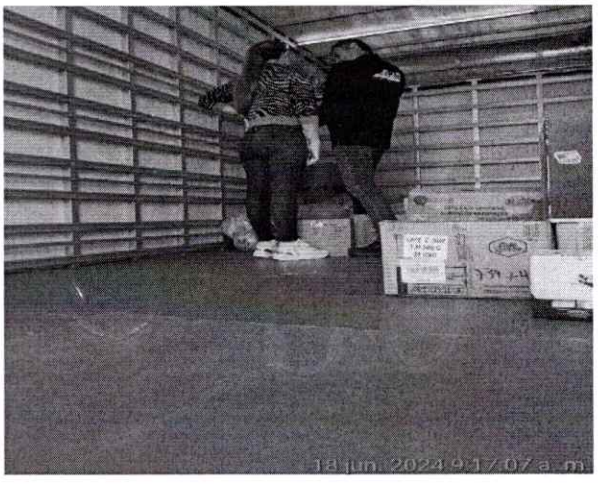
NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co

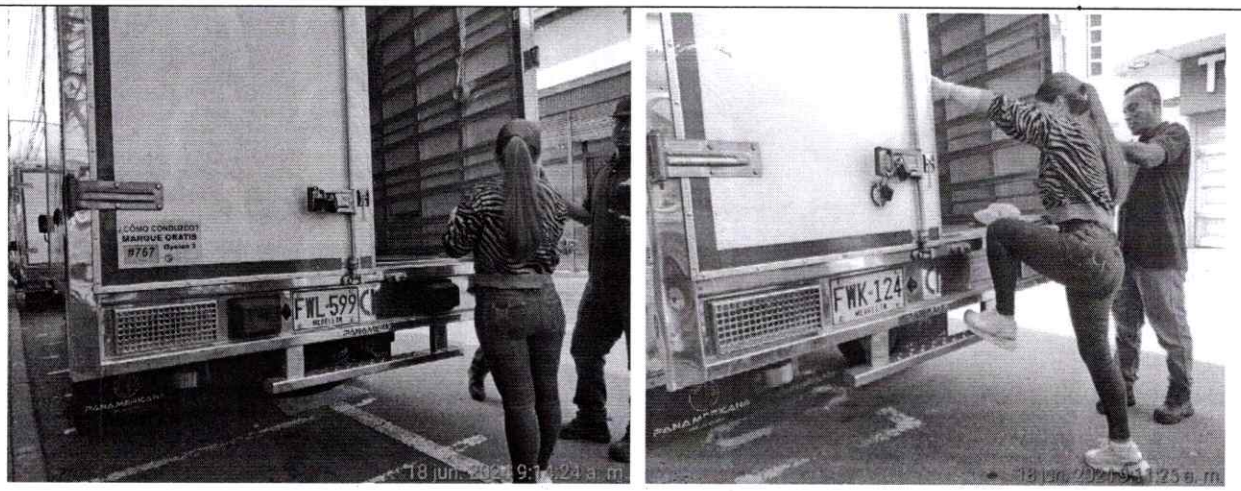




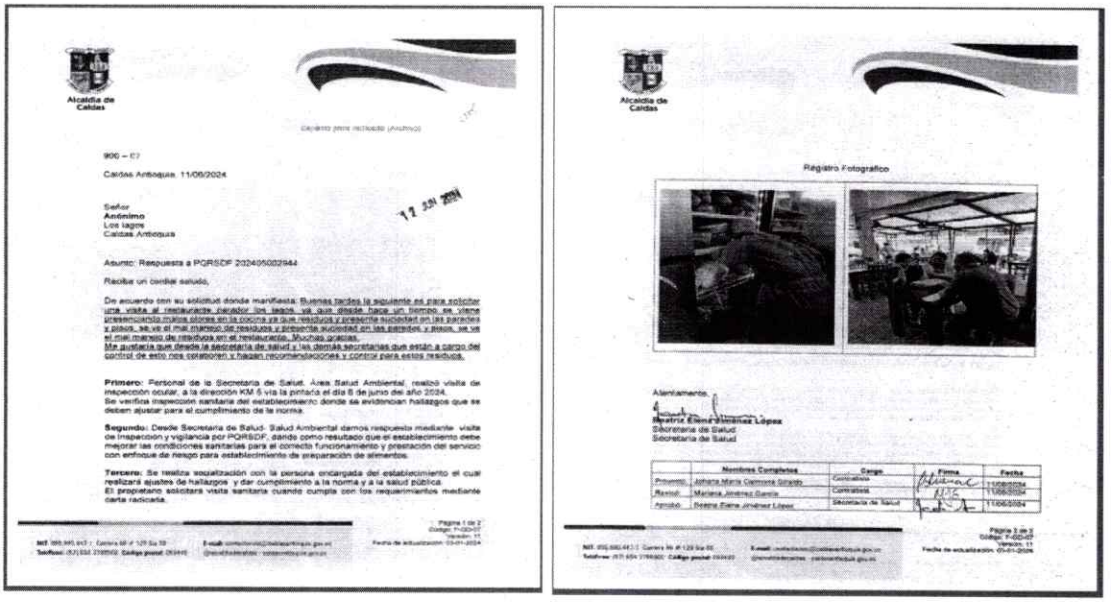
Inspeccion Sanitaria en expendio de alimentos y bebidas







Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para trasporte de alimentos



Oficio respuesta PQRSDF a queja impuesta al establecimiento con enfoque de riesgo para preparación de alimentos.

Alcaldía de Caldas

Asistencia y/o ayuda de memoria

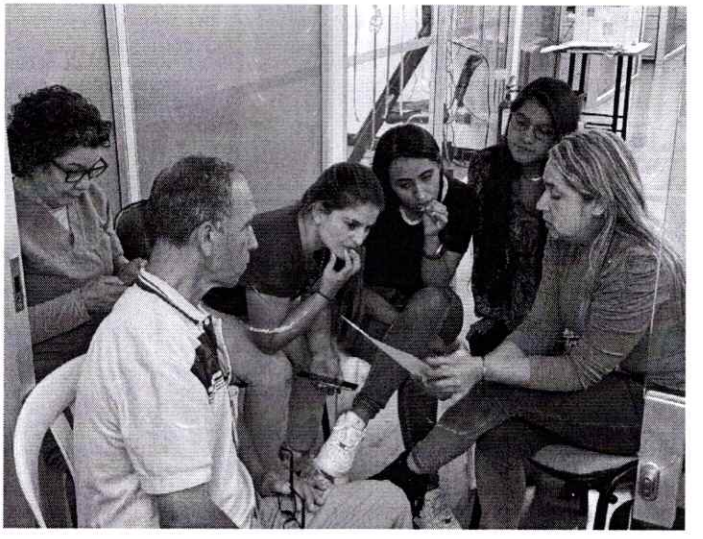
Código: F-MG-03
Versión: 04
Fecha: 15-02-2024

Objetivo (Temas a tratar): Reunion de Personal - PAMEC.

Fecha: 17-06-24 Lugar: Secretaria de Salud

Hora inicio: 4:00 pm Hora final: 5:45 pm Responsable: Secretaria de Salud

Diligenciado por:	Nombre completo	Identificación	Entidad / Dependencia	Número de contacto	Correo electrónico	Firma
	Victoria Orlando Ricardo B	80114126	Adulto Mayor	3177801733	Victoria.Ricardo@caldasantioquia.gov.co	
	Yuly Monsalve Bolívar	1039450122	Adulto mayor	3218931932	yulymonba@gmail.com	
	Dorailba Del S. Ospina	31404015	Adulto Mayor	3011674749		
	Luz Marina Zapata Gomez	39168558	Adulto Mayor	3105043489		
	Yacenia Ambiba Betancur	43168858	Adulto Mayor	3052476052	yaceniabb@hotmail.com	
	Tatiana Rey Velez	32450200	Adulto Mayor	3126597925	tatiana.rey2109@hotmail.com	
	Catherine Roxana Soto B	1085270856	Adulto Mayor	3227218158	catherinesoto89@gmail.com	
	Lisa María Uribe Palón	1020135833	Adulto Mayor	3014388997	lisamariauribe89@gmail.com	
	Dely Gallego Lopez	43446811	Adulto Mayor	3146936499	gallegolopezdely@hotmail.com	
	Mariana Jimenez García	1026159713	Salud Ambiental	3165809250	saneamiento@caldasantioquia.gov.co	
	Claudia Patricia Avendaño H	43.383062	Secretaria	3202244854		
	Marilyn Restrepo Higuita	1026159552	Sec de Salud	3013000757	restrepohiguitamary@gmail.com	
	Zoraida Marcela Muñoz Ros	1026159264	Sec. Salud	3146099625		
	Erika Milena [illegible]	1152706	Salud Ambiental	3113937186		
	Fernelines Romero Cano	1007448353	Salud. Amb.	3205119850		
	Johana Carmona Giraldo	21533861	Salud. Ambiental	3116109843	johanacarmona46@gmail.com	
	Maria Isabel Salazar Uribe	1026150211	Salud Ambiental	3145223002		
	Edna Correa Cadavid	42611608	S Salud PAI	3103613166	paicaldasantioquia@gmail.com	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	



Reunion Personal: PAMEC

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co